

Interesado: José Antonio Martín Moreno.
Expediente: GR-148/07-P.A.
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Antonio Riado Naranjo.
Expediente: GR-152/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio López Fuillerat.
Expediente: GR-159/07-A.R.
Infracción: Graves (art. 19.12 y 19.10 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 60.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Francisca Soto García.
Expediente: GR-160/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 600 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Piedad Margarita Freire Pérez.
Expediente: GR-164/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.000 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Eduardo José Rodríguez Molina.
Expediente: GR-166/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.o de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Luis Rodríguez Gómez.
Expediente: GR-175/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de octubre de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación

del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Arjamase, S.L.
CIF.: B21258718.
Expediente: H-84/07-EP.
Fecha: 12 de septiembre de 2007.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Materia: Espectáculos públicos y actividades recreativas.
Infracciones: Art. 20.9 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 5 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 7 (C1) convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 7 (C1).

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Huelva, 9 de octubre de 2007.- La Jefa del Servicio de Administración Local, María Luisa Texeira Martín Romo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Propuesta de Resolución provisional del procedimiento de Subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz.

Esta Delegación Provincial, dando cumplimiento al artículo 16 de la Orden de 8 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de Subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para

la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, una vez realizada la evaluación previa de las solicitudes, que establece la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, acuerda efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, así como en la página web de la Consejería, en los términos del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El texto íntegro del acto se encuentra expuesto, a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Sevilla, sita en la calle Marqués de Nervión, núm. 40, y en la página web de la Consejería: <http://www.juntadeandalucia.es/justicia-yadministracionpublica>.

Sevilla, 15 de octubre de 2007.- La Delegada, M.^a Francisca Amador Prieto.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A (Desarrollo de la Economía Social), en el período comprendido entre los días 1 de enero y 30 de septiembre de 2007. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan anexo a la presente Resolución, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Córdoba, 1 de octubre de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

Expediente: RS.0054.CO/06.
Beneficiario: Limones Edificaciones y Obras, S.L.L.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 12.000,00 euros.

Expediente: RS.0057.CO/06.
Beneficiario: Apervalle, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Alcaracejos. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0058.CO/06.
Beneficiario: El Yate, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0059.CO/06
Beneficiario: Promociones y Construcciones Antonia Rosa e Hijos, S.L.L.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0060.CO/06.
Beneficiario: El Xacar, S. Coop. And.
Municipio y provincia: El Guijo. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros

Expediente: RS.0061.CO/06.
Beneficiario: Obras y Contratas Mober, S.L.L.
Municipio y provincia: Encinas Reales. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0063.CO/06.
Beneficiario: La Encina de Lucman, S.L.L.
Municipio y provincia: Villanueva de Córdoba. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0001.CO/07.
Beneficiario: Piezas Especiales Arcarey, S.L.L.
Municipio y provincia: Santaella. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0002.CO/07.
Beneficiario: José Castellero, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0003.CO/07.
Beneficiario: Trocadero Inversiones, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0004.CO/07.
Beneficiario: Sanisan, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Santaella. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0005.CO/07.
Beneficiario: Limpiezas y Mantenimientos Integrales San Rafael, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0006.CO/07.
Beneficiario: José Castellero, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0007.CO/07.
Beneficiario: Rimauto 2006, S.L.L.
Municipio y provincia: Fuente Palmera. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0010.CO/07.
Beneficiario: Recuerda, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Puente Genil. Córdoba.
Subvención: 18.000,00 euros.

Expediente: RS.0011.CO/07.
Beneficiario: Inversiones Miravisa, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0012.CO/07.
Beneficiario: Apervalle, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Alcaracejos. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0015.CO/07.
Beneficiario: Nieme Asefor, S.L.L.
Municipio y provincia: Priego de Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.